

SALTA, 22 DIC 2023

Nº. 518

Expediente Nº 14.440/2015

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.440/2015, por el cual se gestionan las autorizaciones para redictar asignaturas correspondientes al Plan de Estudios vigente de Ingeniería Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 2365/23, el Ing. Humberto Francisco BÁRCENA, Responsable de Cátedra solicita autorización para el redictado de la asignatura “Introducción a los Circuitos Eléctricos”, de la citada Carrera, durante el Segundo Cuatrimestre de 2023.

Que el docente funda su solicitud en el requerimiento que le realizaron varios alumnos en forma presencial y a través del Centro de Estudiantes y de la Plataforma Moodle.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica aconseja autorizar el redictado de la materia.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 353/2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de diciembre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado el redictado de la asignatura “Introducción a los Circuitos Eléctricos” del Plan de Estudios vigente de Ingeniería Electromecánica, durante el Segundo Cuatrimestre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Exhortar al docente y a Escuela de Ingeniería Electromecánica a que, en el futuro, inicien los trámites de gestión de autorización de redictado en tiempo y forma, esto es,



Expediente Nº 14.440/2015

con la antelación suficiente y la documentación completa.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Humberto Francisco BÁRCENA, en su carácter de Responsable de la Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección General Administrativa Académica; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

EMP

RESOLUCIÓN FI Nº 518 -CD- 2023

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa